

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A LA GESTION

Número del Contrato::	CO1.PCCNTR.6395071		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ENSEÑANZA DE INSTRUMENTOS DE CUERDA PULSADA, UKELELE, GUITARRA TRADICIONAL PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ		
No. de Cedula	79165927		
Fecha Inicio del Contrato	06/06/24	Fecha de Terminación	05/09/24
Periodo del Informe	06 de Junio del 2024 al 05 de Julio del 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 8'736.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 2'912.000
Saldo por Pagar	\$ 5'824.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
N/A		

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – Compensar EPS	4560890341	Junio 2024	\$ 163.500
Pensión – Porvenir			\$ 209.300
ARL –			\$ 6.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6395071 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 06 de JUNIO del 2024 al 05 de Julio del 2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Brindar enseñanza como instructor especializado en instrumentos de cuerdas pulsadas, incluyendo ukelele y guitarra tradicional, para los programas de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural del Municipio de Chía.	He impartido clases y prácticas en iniciación de guitarra tradicional, ukelele y otros instrumentos de cuerdas pulsadas, asegurando un aprendizaje completo y de calidad para todos los estudiantes de edades desde 8 años hasta adultos de cualquier edad en: Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana). PDTA. Nathalia Dominguez INTENSIDAD HORARIA: (4HRS) MARTES: 4:30 pm - 6:30 pm. JUEVES: 5:00 pm - 7:00 pm. Fundación Infantes Misioneros. DIRa, Maria Eugenia Mancipe CORD. Dinis Mendoza Pineda INTENSIDAD HORARIA: (6 HRS) JUEVES: 2:00 pm - 5:00 pm. VIERNES: 2:00 pm - 5:00 pm. Fundación Niña Maria. COOR. Sarain Ocampo (RETIRADA) INTENSIDAD HORARIA: (6 HRS) MARTES: 8:00 am - 10:00 am. VIERNES: 8:00 am - 10:00 am. Casa de la Mujer. DIRa. Karen Manzano INTENSIDAD HORARIA: (4 HRS) MARTES: 2:00 pm - 4:00 pm. Aseguré que todas los grupos (Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana), Fundación Infantes Misioneros, Fundación Niña Maria, Casa de la Mujer.) involucradas se informaran de la mejor manera y estuvieran comprometidas con el éxito de los programas de instrucción en instrumentos de cuerdas. Esta iniciativa mejoró la logística operativa y también fortaleció las relaciones comunitarias, facilitando un entorno propicio para el aprendizaje y la participación en estas artes musicales.
2. Crear el plan de trabajo, así como en la realización del cronograma de ensayos y talleres destinados al área de Música, específicamente enfocado en instrumentos de cuerdas pulsadas como el ukelele y la guitarra tradicional.	Durante este período, logré establecer contactos efectivos con presidentes de junta y coordinadores para llevar a cabo la organización de convocatorias, talleres de cuerdas pulsadas, las fechas y horarios; y los lugares donde comienzo a realizar las clases y talleres; a través de una comunicación proactiva, se realizaron acompañamientos de estas convocatorias, inscripciones e inicios de clases en las comunidades de:

	• Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana). FECHAS: 11, 13, 18, 20, 25 Y 27 del mes de JUNIO • Fundación Infantes Misioneros. FECHAS: 06, 07, 13, 14, 20, 21, 27 Y 28 del mes de JUNIO • Fundación Niña Maria. FECHAS: 11, 14, 18, 21, 25 y 28 del mes de JUNIO • Casa de la Mujer. FECHAS: 11, 18 Y 25 del mes de JUNIO También contacté con la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Acacias. Después de varias comunicaciones y reuniones, el Coordinador decidió reemplazar la actividad debido al poco interés por parte de la Junta y para organizar los horarios del profesor, optando en su lugar por la Fundación Casa de la Mujer y la Junta de Acción Comunal Yerba Buena. ☐ Se organizaron a los estudiantes en grupos según su nivel. Se desarrolló un contenido curricular que abarcó teoría musical básica, técnicas de ejecución y un repertorio adecuado para cada nivel. Adjunto horarios con cada Grupo: fundaciones y JAC Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana). PDTA. Nathalia Dominguez INTENSIDAD HORARIA: (4HRS) MARTES: 4:30 pm - 6:30 pm. JUEVES: 5:00 pm - 7:00 pm. Fundación Infantes Misioneros. DIRa, Maria Eugenia Mancipe CORD. Dinis Mendoza Pineda INTENSIDAD HORARIA: (6 HRS) JUEVES: 2:00 pm - 5:00 pm. VIERNES: 2:00 pm - 5:00 pm. Fundación Niña Maria. COOR. Sarain Ocampo (RETIRADA) INTENSIDAD HORARIA: (6 HRS) MARTES: 8:00 am - 10:00 am. VIERNES: 8:00 am - 10:00 am. Casa de la Mujer. DIRa. Karen Manzano INTENSIDAD HORARIA: (4 HRS) MARTES: 2:00 pm - 4:00 pm.
--	--

3. Facilitar sesiones de aprendizaje integral, enfocadas en la gramática musical y el desarrollo técnico de instrumentos de cuerdas pulsadas como el ukelele y la guitarra tradicional.	Inicié con las sesiones de aprendizaje en el desarrollo técnico de instrumentos de cuerdas pulsadas. Esto incluye la introducción a las partes y componentes del instrumento, definiciones musicales fundamentales, y prácticas orientadas a fortalecer las habilidades técnicas e interpretativas de los estudiantes. Inicialmente enseñe las partes de la guitarra, tales como: Diapasón: La parte del mástil donde se colocan y presionan las cuerdas. Trastes: Divisiones metálicas en el diapasón que determinan las notas y semitonos. Cuerdas: Cabeza, paleta y clavijero, Cuerpo o caja de resonancia, tapas superior e inferior, Arco o aros, tacón, boca, Puentes, entre otras. Se llevaron a cabo talleres temáticos semanales sobre técnica instrumental; posiciones de cuerpo, de las manos y teoría musical, junto con ensayos grupales e individuales. Además, expliqué la función de los dedos en la interpretación, enseñando técnicas básicas como pulsaciones, rasgueos y posiciones para acordes. Utilicé recursos didácticos como libros recomendados para principiantes, como "Método de Guitarra" de Hal Leonard y "Curso completo de guitarra acústica" de David Braid. Estos materiales facilitaron el aprendizaje y la práctica efectiva durante las sesiones.
4. Apoyar en la estructuración y coordinación del programa semanal de enseñanza del instrumento, asegurando que se cumplan las horas acordadas con el supervisor del contrato. Esto implica la preparación de planillas de asistencia para los estudiantes y la documentación visual relevante, garantizando un seguimiento efectivo del progreso y la participación en las clases.	Facilité una comunicación proactiva para acompañar las convocatorias, inscripciones e inicio de clases en las siguientes comunidades: Junta de Acción Comunal de La Balsa (Sabana), Fundación Infantes Misioneros, Fundación Niña María y Casa de la Mujer. colaboré en la planificación y organización de las horas de enseñanza, estableciendo un acuerdo con el coordinador de extensión para un total de 20 horas semanales. en los lugares correspondientes. comunidades y por redes sociales. Realicé la preparación de planillas y material fotográfico que adjunto en evidencias.

5. Ayudar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los instrumentistas, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	En el plan de acción inicialmente se hizo la convocatoria en los lugares correspondientes, comunidades y por redes sociales. seguido de inscripción y evaluación. En esta se recopilan datos básicos de los participantes, incluyendo su experiencia musical previa y sus intereses. Una vez finalizada la inscripción, se lleva a cabo una evaluación exhaustiva de las habilidades de cada participante. Esta evaluación permite clasificar a los estudiantes en diferentes grupos según su nivel de competencia musical: Iniciación, medio avanzado, juvenil, mayores y adulto mayor. Esta elección asegura que cada estudiante reciba una educación adecuada a su nivel de habilidad, facilitando un ambiente de aprendizaje efectivo y personalizado. Dentro de cada sesión de clase se elaboran y aplican diferentes métodos de enseñanza con el objetivo de contribuir al crecimiento instrumental e interpretativo del estudiante, se tienen en cuenta diferentes factores como el repertorio, el nivel de ejecución instrumental de cada alumno.
6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases	Para la verificación de asistencia, tanto para el profesor como para la Dirección de Cultura se hace a través de planillas asignadas por la dirección de cultura, estas planillas y material fotográfico lo anexo en evidencias.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los instrumentistas, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y evaluaciones continuas, entre otras.	Para evitar la deserción y generar más interés por los programas de extensión tuve presente que hay que hacer mejoras en instrumentos y hacer una donación de instrumentos musicales para la formación de los estudiantes. En algunas fundaciones, se realizan esfuerzos significativos para arreglar y mantener y conseguir algunos de estos asegurando que estén en condiciones óptimas para su uso. Esto permite que los estudiantes puedan practicar y mejorar sus habilidades sin las limitaciones de instrumentos defectuosos. Además, en otros lugares, se organizan campañas de donación para proporcionar nuevos instrumentos a los estudiantes. Un ejemplo notable es la donación de flautas a la Fundación Niña Maria. con estas flautas se permite a los estudiantes

	explorar y desarrollar habilidades con instrumentos de viento. Estas iniciativas no solo mejoran el acceso a recursos educativos, sino que también motivan a los estudiantes al proporcionarles las herramientas necesarias para su desarrollo musical. Otra propuesta que utilicé es establecer un programa definido con cada grupo, por ejemplo: con la Fundación Infantes Misioneros “Programa de Música Colombiana”; con la J.A.C. de la Balsa Programa de” Grupo de Tuna”.entre otros También estoy realizando y propongo para el área en que me desempeño Taller de Teoría Musical Una vez que los estudiantes tienen acceso a los instrumentos, se organizan talleres enfocados en la teoría y la práctica de la música. En estos, se comienza con la definición de qué es la música, proporcionando una comprensión fundamental del arte musical. Se explican conceptos esenciales como el ritmo, las figuras musicales, el sonido y los tonos. Estos talleres teóricos son cruciales para que los estudiantes desarrollen bases sólidas comprendiendo cómo se estructura y se interpreta. Además, se profundiza en el estudio de figuras musicales, ayudando a los estudiantes a entender la duración y la representación gráfica de las notas. La explicación del sonido y los tonos permite a los estudiantes reconocer y diferenciar los diversos matices en la música, facilitando un aprendizaje integral. Talleres de Percusión y Motricidad Complementando la teoría musical, se llevan a cabo talleres prácticos de percusión y motricidad. En los talleres de percusión, los estudiantes aprenden sobre la sonoridad y la ejecución de ritmos aplicados a diferentes instrumentos de percusión. Se practican ritmos básicos y avanzados, incluyendo compases de 2/4 y 3/4, entre otros. Estos talleres no solo enseñan técnicas específicas de percusión, sino que también ayudan a los estudiantes a desarrollar su sentido del ritmo y la coordinación. Paralelamente, talleres de motricidad que incluyen ejercicios
--	--

	rítmicos utilizando partes del cuerpo. Estos ejercicios son fundamentales para mejorar la coordinación motriz y el sentido rítmico de los estudiantes, preparando su cuerpo para la interpretación musical. La combinación de percusión y motricidad permite a los estudiantes experimentar la música de manera física y práctica, enriqueciendo su aprendizaje. Talleres de Flauta y Cuerdas En los talleres de flauta, los estudiantes aprenden las primeras notas musicales y practican la producción de sonidos para tocar y cantar; los talleres de cuerdas son los del programa de extensión pero en estos enseña algo específico. Se enfatiza por ejemplo la importancia de la higiene y el cuidado del cuerpo y del instrumento, Estos talleres proporcionan a los estudiantes una comprensión integral de los instrumentos de cuerda y las técnicas básicas para tocarlos. También seleccionar los intereses musicales de los estudiantes, lo que permite establecer objetivos específicos a corto y largo plazo, métodos de trabajo adecuados. Finalmente, se selecciona un repertorio apropiado para cada grupo, alineando las enseñanzas con los gustos e intereses de los estudiantes
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Durante el mes se asistió a reuniones convocadas por la dirección de cultura, Casa de la Cultura y convocatorias para ofertar los programas de extensión, Participé en l a primera reunión para los docentes, citada por la Dirección de Cultura a través del Coordinador de Área de Extensión, el día 25/06/24. En esta reunión se trataron temas relacionados con el inicio del segundo semestre y se realizó la presentación oficial del nuevo Director de Cultura. también me reuní en varias ocasiones con el Coordinador Cristian el día 06 y 13 DE Junio 2024 en donde acordamos los lugares de trabajo y se me fue asignada la intensidad horaria.

Nota: La documentación elaborada y producida que se menciona en el presente informe obra en la Plataforma Secop II, en el archivo de la Oficina de Contratación, en el correo Institucional, así como también en el equipo de cómputo que se utiliza para el desarrollo de las actividades.

Evidencias fotográficas:

El presente informe contiene el documento soporte de pago correspondiente, para aquellos contratistas NO obligados a facturar electrónicamente, y se entenderá presentado y aceptado con las firmas electrónicas impuestas a través del SECOP II.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

1. FUNDACIÓN INFANTES MISIONEROS – FOTOS Y PLANILLA–







INSTITUCIÓN EDUCATIVA		NOMBRE DEL ALUMNO		FECHA DE ENTREGA	
NOMBRE DEL ALUMNO		NOMBRE DEL ALUMNO		FECHA DE ENTREGA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

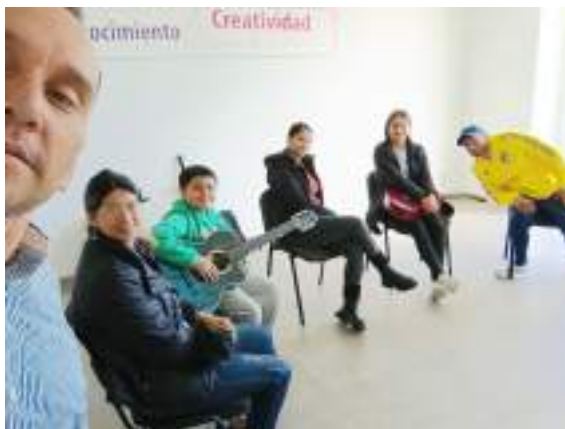
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		NOMBRE DEL ALUMNO		FECHA DE ENTREGA	
NOMBRE DEL ALUMNO		NOMBRE DEL ALUMNO		FECHA DE ENTREGA	
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					
76					
77					
78					
79					
80					
81					
82					
83					
84					
85					
86					
87					
88					
89					
90					
91					
92					
93					
94					
95					
96					
97					
98					
99					
100					

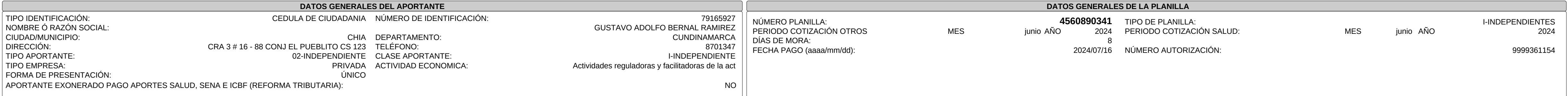
3. JAC LA BALSA. (SABANA) – FOTOS Y PLANILLA–



4. CASA DE LA MUJER

- FOTOS Y PLANILLA-





TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.300	\$ 0	\$ 208.000	\$ 1.300	\$ 209.300
SUBTOTALES:										\$ 208.000	\$ 1.300	\$ 209.300

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 162.500	\$ 0	\$ 1.000	\$ 0	\$ 162.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 163.500
SUBTOTALES:													\$ 162.500	\$ 1.000	\$ 0	\$ 163.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 6.800	\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900
SUBTOTALES:									\$ 6.800	\$ 100	\$ 0	\$ 6.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																			
DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL													PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICA CION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF								
																									ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE
1	CC 79165927	BERNAL RAMIREZ GUSTAVO ADOLFO	INDEPENDIE NTE CONTRATO PRESTACION DE		\$ 1.300.000			NO																	230301- PORVENIR	30	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 208.000	EPS008- COMPENS AR	30	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	\$ 162.500	14-11 - ARL SURA	30	\$ 1.300.000	\$ 1841201	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL	\$ 379.700
--------------	-------------------

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489984(8020) 000001499036610 0

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8. Div

12. Dirección seccional
Impuesto de Renta

7 9 1 6 5 9 2 7

8

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.

5 6 9

162. Nombre del establecimiento

PUNTO 80'S

163. Departamento

Cundinamarca

2 5

164. Ciudad/Municipio

Chia

7 5

165. Dirección

CL 12 2 41

166. Número de matrícula mercantil

0 3 6 5 8 5 4 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 2 3, 0 3, 2 7

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14990366100



(415)7707212489964(8029) 0000014990366100

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

7 9 1 6 5 9 2 7

6. DV

8

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural e sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

7 9 1 6 5 9 2 7

27. Fecha expedición

1 9 9 0 0 7 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cundinamarca

2 5

30. Ciudad/Municipio

Villa de San Diego de Ubate

8 4 3

31. Primer apellido

BERNAL

32. Segundo apellido

RAMIREZ

33. Primer nombre

GUSTAVO

34. Otros nombres

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cundinamarca

2 5

40. Ciudad/Municipio

Chía

1 7 5

41. Dirección principal

CR 3 16 30 CON EL PUEBLITO CA 123

42. Correo electrónico

bernalramr@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

9 1 1 2 2 6 8 6 5 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 3 2 2

Actividad secundaria

48. Código

8 5 5 3

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 0 0 0 0 6

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 2 4 9 5 0

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurant

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

Si

X

NO

60. No. de Folios

2

61. Fecha

2024 - 03 - 12 / 15 : 03 : 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1620 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,

Firma autorizada:

984. Nombre

CURVELO URBANO LEYDY YULIANA

985. Cargo

Gestor III

Fecha generación documento PDF: 12-03-2024 03:03:25PM



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

GUSTAVO ADOLFO BERNAL RAMIREZ Identificado con **CC 79165927**

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina CAJICA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24111543922
Fecha de apertura:	31 de Enero de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien interese, realizada en la Oficina 0171 CHIA de la ciudad de CHIA, el día Viernes, 08 de Marzo de 2024.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, Gustavo Adolfo Bernal Ramírez identificado con cédula de ciudadanía No. 79165927, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 23 del mes de Julio de la vigencia 2024.

FIRMA:



Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co